

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 2197

MELIPILLA, 25 SET. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Orden de Ingresos Folio N° 524084 de fecha 24 de Septiembre de 2014;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 24 de Septiembre de 2014 de la Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 2.146.760.- (dos millones ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta pesos), Subsidio de Agua Potable Rural.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/CMC/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA